

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA  
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ACUERDO SOBRE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y  
NO VOTACIONES

Siendo las 10.30 horas del día 20.10.2022, y en los locales designados para la Junta Electoral en c/ Las Bodegas, nº 2 Piso 1º oficina 5, 38001 de Santa cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de CAZA.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea de la **FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE FUERTEVENTURA**, se ACUERDA:

**1º.- Estamento de Clubes Deportivos:**

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebrarán votaciones en este estamento.

**2º.- Estamento de Deportistas:**

En estamento si se celebran votaciones.

**3º.- Estamento de Jueces-Arbitros:**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo (menor) número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

**4º.- Determinar el número, composición y sede las mesas electorales y horario de votaciones de acuerdo a lo siguiente:**

Se constituirá una mesa electoral, con sede en la Federación Insular de Caza de Fuerteventura, calle Lucha Canaria, Esquina Aragón, Puerto del Rosario:

Presidente: DON JUAN JOSÉ CABRERA ABREU.

Secretario: DOÑA PAULA CEDRÉS JIMENEZ.

Vocal: DON CESAR MANUEL ALONSO JUNQUERA.

**EL HORARIO DE VOTACIONES SE ESTABLECE DESDE LAS 10.00 HORAS HASTA LAS 14.00 HORAS.**

**6º.- Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo QUE HAN DE SER COLOR AMARILLO.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 20.10.2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta  
ISABEL VILAR DAVI

Fdo. La Secretaria de la Junta  
M<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA MARTÍN

ANEXO PAPELETA (MEDIO FOLIO)

<b>FEDERACION INSULAR DE CAZA DE FUERTEVENTURA</b>
<b>ELECCIONES 2022</b>
<b>ESTAMENTO DE DEPORTISTAS</b>
<b>NUMERO <u>máximo</u> DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO A ELEGIR: 10</b>

*Doy mi voto a los candidatos marcados con una X:*

	AIRAM CARREÑO MARTINEZ		JOEL TORRES BRITO
	ALBERTO RUIZ MORILLO		LUÍS A. MELO HERNANDEZ
	ALEJANDRO AVILA ROGER		MANUEL DOMINGO LEÓN FERNÁNDEZ
	ANTONIO DAVID UMPIERREZ HERNÁNDEZ		MIKEL GONZÁLEZ ESPINEL
	ANTONIO LEOPOLDO CABRERA HERNÁNDEZ		OLIVER ALBERTO ESPINEL
	ATANASIO CABRERA DE VERA		OLIVER MARTÍN ALONSO
	CANDIDO DANIEL PERDOMO ALONSO		ROQUE JAVIER MONTELONGO GÓMEZ
	CARMEN M <sup>a</sup> PEINADO OLIVAS		UBAY ALBERTO MARTINEZ
	EFRÉN RODRÍGUEZ GUTIERREZ		VICTOR MANUEL LOPEZ LUÍS
	IVÁN CABRERA RODRÍGUEZ		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**ATENCION:** El elector no debe señalar a un número de candidatos que sea superior al número de representantes del estamento a elegir. En caso contrario, se anulará la papeleta.

Papel color amarillo

**FEDERACION CANARIA  
DE CAZA**

**ELECCIONES**

Color amarillo